

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****7810** *RED ELÉCTRICA FINANCIACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Emisión de Obligaciones.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 408 de la Ley de Sociedades de Capital, RED ELÉCTRICA FINANCIACIONES, S. A. Unipersonal, con domicilio social en Alcobendas (Madrid), Paseo del Conde de los Gaitanes, n.º 177, y C. I. F. A-85724052, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones simples, con las siguientes características principales:

Emisor: Red Eléctrica Financiaciones, Sociedad Anónima Unipersonal.

Garantes: Red Eléctrica Corporación, Sociedad Anónima y Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal.

Naturaleza de la Emisión: Obligaciones simples a tipo de interés variable.

Denominación de la Emisión: "EUR 15,000,000 Floating Rate Notes due 2029".

Importe de la Emisión: 15.000.000 euros. Se prevé expresamente la posibilidad de suscripción incompleta, en cuyo caso el importe de la Emisión se reducirá al importe efectivamente suscrito.

Fecha de Emisión: Coincidirá con la fecha de desembolso.

Fecha de desembolso: 18 de junio de 2014.

Fecha de amortización: 18 de junio de 2029.

Suscripción: El periodo de suscripción comenzará a las 10:00 horas y concluirá a las 14:00 horas de la fecha de desembolso. La fecha de publicación del anuncio de la emisión en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" ("BORME") será anterior a la Fecha de Desembolso.

Se podrá dar por finalizado el periodo de suscripción con anterioridad al transcurso del plazo mencionado, una vez hubieran sido suscritos la totalidad de los valores.

Colectivo de inversores: La suscripción irá dirigida a inversores cualificados e institucionales nacionales y extranjeros.

Forma de Representación: Certificado Global Temporal al portador, canjeable por un Certificado Global Permanente al portador, el cual podrá ser a su vez canjeado por Certificados Definitivos en caso de producirse un supuesto de canje, según queda establecido en las "Terms and Conditions of the Notes".

Número de Valores: 150.

Nominal unitario: 100.000 euros.

Precio de Emisión: 99,300% del nominal del valor.

Precio de Amortización: 100%.

Amortización anticipada: No habrá amortización anticipada ni para el tomador de los valores ni para el Emisor, salvo en los casos establecidos como supuestos de incumplimiento en las "Terms and Conditions of the Notes".

Tipo de Interés: Las obligaciones devengarán un tipo de interés variable trimestralmente, por periodos vencidos. Desde la fecha de desembolso (incluida) hasta la fecha de vencimiento (excluida) se pagará un Tipo de Interés Variable trimestral de EURIBOR (3 meses) más 0,75% (75 puntos básicos). Se entiende por EURIBOR el tipo de interés del mercado interbancario europeo, que indica el tipo de interés promedio al que las entidades financieras se ofrecen a prestar dinero en el mercado interbancario del euro a tres (3) meses. Es calculado y publicado por un distribuidor designado al efecto (actualmente Thompson Reuters) de acuerdo con los requisitos que en cada momento establezca la Federación Bancaria Europea basándose en el tipo de interés interbancario estimado para vencimientos a tres (3) meses. Base de cálculo Actual/360 (ICMA).

Fecha de pago de intereses: El 18 de junio, 18 de septiembre, 18 de diciembre y 18 de marzo de cada año hasta la fecha de amortización (la primera fecha de pago de Cupón será el 18 de septiembre de 2014).

Admisión a negociación: Se solicitará la admisión a cotización de los valores en la Bolsa de Valores de Luxemburgo.

Procedimiento de adjudicación y colocación de los valores: La presente emisión, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en la escritura de Emisión, se encuentra sometida a restricciones a la venta de los valores constitutivos de la misma en los términos recogidos en el Programa de Emisión de Euro Medium Term Notes.

La suscripción de los valores se tramitará directamente a través de las Entidades Colocadoras.

La adjudicación se realizará discrecionalmente por las Entidades Colocadoras.

Entidades Colocadoras: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A.

Agente de Pagos y Entidad encargada del servicio financiero de la deuda: Deutsche Bank AG, London Branch.

Legislación aplicable: Los términos y condiciones de las Obligaciones se regirán por las leyes de Reino Unido.

Código ISIN: XS1076263448.

Sindicato de Obligacionistas y Comisario del Sindicato: En la escritura de emisión se contienen las normas que rigen el Sindicato de Obligacionistas. El Comisario del Sindicato será doña Rosa María Velasco Miranda.

Alcobendas (Madrid), 9 de junio de 2014.- Doña María Teresa Quirós Álvarez, apoderada, en nombre y representación de RED ELÉCTRICA FINANCIACIONES, S. A. Unipersonal.

ID: A140032223-1